

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 22
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD CIVIL
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 11 DE OCTUBRE 2017.

En Villarrica, transcurrido 11 días del mes de Octubre de 2017, siendo las 15:10 el **ALCALDE DE LA COMUNA DE VILLARRICA SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y la Patria a la Sesión Ordinaria N° 22 de Consejo Comunal de la Sociedad Civil, en la Sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Villarrica.-

ASISTENTES:

Miembros Consejo (COSOC) presentes:

PABLO ASTETE MERMOUD – ALCALDE
FERNANDO SEPULVEDA PINO
NOLASCO ITURRIETA BELLO
CELSA SARAVIA BOWN
JOSE MEDINA VILLAGRAN
GLADYS CARDENAS ESPINOZA
CUSTODIO SOTO VASQUEZ
HECTOR CARRASCO POBLETE

Secretario de Consejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Néstor Burgos Riquelme.

El **Alcalde Sr. Pablo Astete**, tenemos buena asistencia, el propósito es para hacer entrega del Presupuesto Municipal, si tienen algunos comentarios, habiendo ya revisado el Acta anterior, estamos listos para aprobarla.

El **Sr. Héctor Carrasco**, había un comentario de que estaría la Asesor Jurídico, pero sería por alguna consulta específica.

I. APROBACIÓN ACTA N° 21.

FERNANDO SEPULVEDA PINO	Aprueba
NOLASCO ITURRIETA BELLO	Aprueba
CELSA SARABIA BOWN	Aprueba
JOSE MEDINA VILLAGRAN	Aprueba
GLADYS CARDENAS ESPINOZA	Aprueba
CUSTODIO SOTO VASQUEZ	Aprueba
HECTOR CARRASCO POBLETE	Aprueba

II. PRESENTACIÓN OFICINA SEGURIDAD PUBLICA.

La **Srta. Cecilia Palma**, hace la presentación referente al trabajo que realiza esta Oficina y los proyectos presentados a la fecha.

III. ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018.

El **Alcalde Sr. Pablo Astete**, es la propuesta para el año 2018 que no es definitiva porque

está en manos del concejo municipal, quien lo debe aprobar antes del 15 de diciembre del año en curso; sin perjuicio de ellos pueden hacer llegar sus observaciones. A continuación, a grosso modo, explica parte de su contenido, tanto en ingresos y gastos.

El Sr. Custodio Soto, el día de ayer se reunió la Unión Comunal y están muy molestos por la construcción que se está haciendo a un costado de la sede para un club; la pregunta es por qué no se hace una sola construcción como la casa del adulto mayor que los cubra a todos.

El Alcalde Sr. Pablo Astete, toda organización tiene la opción de postular a proyectos y la Municipalidad debe apoyarlas, como ejemplo menciona la situación del Club Bella Hortensia de Licán Ray quienes de no tener nada, ahora tienen una sede. Luego surgió otro club que reclamó y se les invitó a compartir la sede y ahora cada uno tiene la propia. El resto es un tema interno de las organizaciones que se ponen o no de acuerdo.

Por otro lado, él en lo personal no tiene nada arreglado con nadie, colabora con todo el mundo; va a pedir a la Unión Comunal que se le invite a una reunión y si alguien se lo plantea él lo va a emplazar para que lo haga y aclararlo.

El Sr. Custodio Soto, se acordó hacer un acercamiento entre los adultos mayores y el club que está postulando esta sede.

III. VARIOS

La Srta. Paulina Lavado, Asesor Jurídico, se aprobó la nueva Ley Cholito sobre tenencia responsable de animales de compañía, va a elaborar un instructivo para que lo manejen y lo puedan compartir con sus organizaciones.

El Alcalde Sr. Pablo Astete, pide actualizar la Ordenanza de Tenencia Responsable y pasarlo a la brevedad al COSOC.

La Srta. Paulina Lavado, Asesor Jurídico, está pendiente un reglamento de la ley que debe dictar el gobierno como determinar los animales considerados razas peligrosas, micro chipiado de animales, entre otros. Actualmente se está postulando en Bienes Nacionales recursos para la compra de un terreno para un canil municipal.

El Sr. Héctor Carrasco, respecto al tema de los perros, la tenencia responsable es un buen tema, pero no en la práctica la gente no es responsable. ¿Qué pasara en el canil municipal si los animales no son reclamados en un tiempo prudente?

La Srta. Paulina Lavado, Asesor Jurídico, se supone que el reglamento contempla recursos para los municipios que mantengan caniles y ayuden en el financiamiento.

La Sra. Celsa Sarabia, se excusa y se retira de la reunión.

El Alcalde Sr. Pablo Astete, informa que el ex vertedero se entregó en comodato a la Junta de Vecinos y no han mencionado nada al respecto.

El Sr. Héctor Carrasco, el agua de Ñancul tiene alguna solución futura.

El alcalde Sr. Pablo Astete, la primea alternativa es el programa de conservación y se está a espera de los filtros que vienen de Alemania; lo otro es el diseño para la reposición completa del sistema.

El Alcalde Sr. Pablo Astete, las calles urbanas son del Serviu y estos dijeron que no tienen platas. Por ahora con recursos municipales se está haciendo el bacheo de la Segunda Faja, esto con aportes y buscando los pesos que queden.

El Sr. Héctor Carrasco, saturación vial para el verano, hay alguna solución. Hay un nuevo semáforo a la entrada de Villarrica que aumentará el taco.

El Alcalde Sr. Pablo Astete, el sistema de semáforos considera un monitoreo desde la UOCT de Temuco y estos son sincronizados.

Se da término a la sesión a la 16:50 hrs .




NÉSTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE